

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS (PPEM)**

**II CONVOCATORIA DE LA II ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN PARA EL 2010**

**RESULTADOS FINALES**

11 de enero de 2010

1. Sólo las personas que obtuvieron una nota igual o mayor a 7.00, en una escala de 0 a 10, tienen aprobada esta II Etapa.
2. Las plazas de residente del CENDEISSS serán asignadas a los candidatos que aprueben el proceso de acuerdo a la nota obtenida, de mayor a menor, hasta agotar las plazas disponibles, según especialidad.
3. Las personas que se encuentran elegibles y no obtienen plaza otorgada por el CENDEISSS, pero cuentan con plaza en propiedad en la Caja, si lo desean podrán solicitar permiso con goce de salario para ingresar a este Programa de Posgrado, siempre que cumplan con lo que establece la Normativa Institucional: Reglamento que Regula la Formación de Especialistas en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social en las Unidades Docentes Autorizadas y el Reglamento de Capacitación y Formación de la Caja Costarricense de Seguro Social que aparecen en la página Web [www.cendeiss.sa.cr](http://www.cendeiss.sa.cr).
4. **MATRÍCULA, EMPADRONAMIENTO Y FIRMA DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Este trámite debe hacerse personalmente.** Las personas que obtienen plaza de residente, deben presentarse el próximo jueves 14 de enero 2010, de 1:00 a 3:30 p.m., en la oficina de Posgrado y Campos Clínicos del CENDEISSS para realizar el proceso de matrícula, empadronamiento universitario y firma del contrato de aprendizaje con la CCSS.
5. Documentos que deben traer:
  - a. Hoja de información personal del estudiante, la cual es un requisito para la matrícula y se encuentra en el **anexo 1** de esta publicación. Debe traerse debidamente lleno.
  - b. Una fotocopia de la cédula de identidad clara y legible o la cédula de residencia de libre condición.
  - c. Copia del certificado del curso de RCP el cual debe haber sido aprobado por la Asociación Americana de Cardiología. Los médicos que aún no hayan realizado este curso, deberán realizarlo y presentar una fotocopia antes del inicio al posgrado.
  - d. Copia de las pruebas E.I.S (Equipo Interdisciplinario de Selección), para aquellos profesionales que trabajan en la Caja o que tienen menos de 6 meses de no laborar para la Caja. Los que nunca han trabajado para la Caja o tienen más de 6 meses de no hacerlo deberán realizar estas pruebas a través de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital que se les adjudica. Es un requisito indispensable para laborar en la Caja.
6. **FECHAS DE INGRESO Y HOSPITALES BASE:** Las fechas de ingreso se les indicará en la carta de aceptación que se les dará el mismo día de la matrícula.
7. **VACACIONES:** aquellos profesionales que posean algún tipo de nombramiento con la Caja, al momento de ingresar al Programa deberán hacerlo **sin vacaciones pendientes.**
8. **TÍTULO DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE MÉDICOS:** Los médicos generales que se encuentren realizando el Servicio Social y que ingresarán al PPEM en febrero del 2010, contarán con dos meses de tiempo a partir de su ingreso a la residencia para presentar fotocopia y título original de la incorporación al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
9. **CONTRATO DE APRENDIZAJE CCSS.** De acuerdo al “Reglamento que Regula la Formación de Especialistas en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social en las Unidades Docentes Autorizadas”, los residentes deben firmar un contrato de aprendizaje con la CCSS.

**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS  
II CONVOCATORIA DE LA II ETAPA DEL PROCESO PARA INGRESAR EN EL 2010**

**NOTAS FINALES**

<b>Dermatología</b>		
<b>APROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
1	1-0821-0663	74,6
<b>REPROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
2	6-0335-0536	60,4
3	1-0973-0701	57,96
4	4-0165-0540	56
5	1-1554-0517	53,24
6	1-1134-0474	53,04
7	1-1266-0382	44,43
<b>NO SE PRESENTÁRON</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
8	1-1083-0062	0
9	2-0496-0740	0
<b>Nota:</b> Para ser admitidos es necesario obtener una nota mínima de 7 en escala de 0 a 10. Las plazas serán asignadas en orden decrecientes. Plazas asignadas por el CENDEISSS: 1		

<b>Medicina Familiar y Comunitaria</b>		
<b>APROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
1	1-1258-0862	73,64
<b>Nota:</b> Para ser admitidos es necesario obtener una nota mínima de 7 en escala de 0 a 10. Las plazas serán asignadas en orden decrecientes. Plazas asignadas por el CENDEISSS: 4		

<b>Medicina Paliativa</b>		
<b>APROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
1	1-1026-0907	83
2	3-0345-0942	81,76
3	1-1184-0979	77,1
<b>REPROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
4	3-0399-0975	65,64
5	1-1194-0545	63,04
<b>Nota:</b> Para ser admitidos es necesario obtener una nota mínima de 7 en escala de 0 a 10. Las plazas serán asignadas en orden decrecientes. Plazas asignadas por el CENDEISSS: 2		

<b>Nefrología Pediátrica</b>		
<b>REPROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
1	1-0647-0412	47,44
<b>Nota:</b> Para ser admitidos es necesario obtener una nota mínima de 7 en escala de 0 a 10. Las plazas serán asignadas en orden decrecientes. Plazas asignadas por el CENDEISSS: 1		

<b>Neurocirugía</b>		
<b>APROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
1	8-0071-0947	80,7
2	1-1230-0779	74
<b>REPROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
3	1-1202-0892	68,12
4	1-0965-0772	42,2
<b>Nota:</b> Para ser admitidos es necesario obtener una nota mínima de 7 en escala de 0 a 10. Las plazas serán asignadas en orden decrecientes. Plazas asignadas por el CENDEISSS: 2		

<b>Radioterapia</b>		
<b>APROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
1	1-1168-0379	94,3
2	1-1087-0191	77
3	6-0295-0268	74,7
4	1-1078-0984	71,2
<b>REPROBADOS</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
5	1-1195-0856	67,8
6	2-0550-0161	65,8
7	1-0996-0239	60,55
8	1-0921-0718	58
9	8-0052-0215	53,5
10	1-1080-0574	51,73
11	1-1011-0229	44,16
<b>NO SE PRESENTÁRON</b>		
	<b>Cédula</b>	<b>Final Segunda etapa</b>
12	1-1063-0517	0
13	1-0894-0425	0
<b>Nota:</b> Para ser admitidos es necesario obtener una nota mínima de 7 en escala de 0 a 10. Las plazas serán asignadas en orden decrecientes. Plazas asignadas por el CENDEISSS: 2		